

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-92073 de 16/MARZO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: JORGE MAZA MORALES

Se fija el: 23 / MARZO / 2022

Se retira el: 31 / MARZO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 01 / ABRIL / 2022

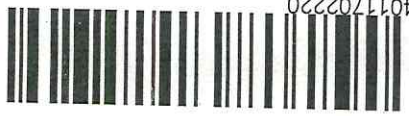
PACARIBE S.A. E.S.P.



34

Lic. Mtr. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 La Mined 001366 del 4/8/2020
 Vigada y Controlada por Minc
 CUIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CUFE CREDITO 834011702220

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

COLVANS SAS, NIT 800.195.906-4
 Atención al usuario Tel (1)7942970
 Finquial, Carrera 85 # 12B-10 Bogotá
 www.envia.co

RECIBI LOS		COD. POSTAL		COD. PAIS		TEL. 3172317120	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		TEL: 3012917329		PARA: JORGE MAZA MORALES	
CENITRO DE COSTO: 010401		Cuenta: 83-001-0001247		PESO (gramos): 1000		PESO VOL: 1	
UNIDADES: 1		Revisado		No reclamado		Dir. errada	
DESCONOCIDO		No Resido		No. 34		Otro (Nºv Operabvalcarrado)	
VALOR DECLARADO: 1000		VAL SERV ME: 0		FLETE VARIABLE: 0		OTROS: 0	
TOTAL FLETE: 0		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		El remitente declara que esta mercancía no es transportada y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTENO	
Fecha estimada de entrega: 19/03/2022		Observaciones en la entrega:		Fecha de devolución al remitente:		CITA ENTREGA:	

Cartagena de Indias, 16 de Marzo de 2022

Señor(a):

JORGE MAZA MORALES

Dir de Notificación: BARRIO DANIEL LEMAITRE C 71 19 A 40

Email: jorbysmaza@hotmail.com

Teléfono: 3172317120

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-92073 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 92073 presentado por usted el día 01 de Marzo de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com

PACARIBE
S.A. E.S.P.

